



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO ELECTRÓNICO No. 008

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	NÚMERO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	PROVIDENCIA	FECHA DE LA PROVIDENCIA
19 532 40 89 001 2020-00078-00	EJECUTIVO SINGULAR	1815	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YENIFER ANDREA GIRONZA ASTUDILLO	ORDENA DESIGNAR CURADOR AD LITEM	29/03/2022
19 532 40 89 001 2021-00006-00	PRUEBA ANTICIPADA - INSPECCIÓN JUDICIAL		YESMI ALEIDA ORDOÑEZ LEDESMA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS LABORATORIO LORENA VEJARANO S.A.S	ORDENA FIJAR FECHA Y HORA PARA LLEVAR A EFECTO DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL	29/03/2022
19 532 40 89 001 2021-00142-00	EJECUTIVO SINGULAR	1938	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JORGE ENRIQUE DORADO SOTELO	ORDENA DESIGNAR CURADOR AD LITEM	29/03/2022
19 532 40 89 001 2021-00236-00	DEMANDA DECLARATIVA VERBAL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE COMERCIAL	1989	YESMI ALEIDA ORDOÑEZ LEDESMA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS LABORATORIO LORENA VEJARANO S.A.S	ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE CONSTITUIR CAUCIÓN	29/03/2022
19 532 40 89 001 2022-00038-00	EJECUTIVO SINGULAR	1993	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS MINA MARTÍNEZ	ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE	29/03/2022
19 532 40 89 001 2022-00040-00	EJECUTIVO SINGULAR	1994	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS ALES ÑAÑES	ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE	29/03/2022
19 532 40 89 001 2022-00041-00	EJECUTIVO SINGULAR	1995	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS ANTONIO ROSERO ZEMANATE	ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE	29/03/2022

19 532 40 89 001 2022-00042-00	EJECUTIVO SINGULAR	1996	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANER SAIN MOSQUERA GUZMÁN y CIRO ARLEYO MOSQUERA ÁLVAREZ	ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE	29/03/2022
--------------------------------	--------------------	------	--------------------------------	--	---	------------

A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 29 DE MARZO, CONFORME LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EN EL ARTÍCULO 9° DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SIENDO LAS 8:00 AM DE HOY 30 DE MARZO DE 2022.

ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO
Secretario